

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inserciones á no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cotizado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OATROCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA

CGULISTA
Muro de la Penitencia, 2, entr.
casita diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS

El representante de la casa de Eduardo Goya, de Bilbao, tiene el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto un bonito y extenso muestrario de ropa blanca, para equipos de novia y canastillas. Vestidos de gran fantasía para niños, géneros de punto, manteleñas, encajes y bordados. Sólo por dos días en el Hotel del Comercio.

El descanso dominical

El proyecto de ley presentado en la alta Cámara por el señor ministro de la Gobernación, dice así:
Artículo 1.º Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación exterior á ella.
Art. 2.º Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.
Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar.
Art. 3.º Seguirán los domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio.
La Administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en estos días.
La Administración en todos sus órdenes, reducirá cuanto sea posible los servicios cuya fado ó no permita su absoluta cesación en los domingos y días festivos.
Art. 4.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será autorizado el trabajo en los domingos y días festivos:
1.º En las industrias que exijan, por razones técnicas, la continuidad en la producción.
2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación sea cotidiana.
3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.
4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.
5.º En las explotaciones que, por su índole, se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza y que no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.
El reglamento que se dicte para el cumplimiento de esta ley señalará los servicios comprendidos con carácter accidental ó permanente en estas excepciones y los límites en que podrán aquellos ejecutarse en los días cuya observancia se establece, asegurando siempre al obrero el descanso mínimo de dos domingos cada mes.
Las excepciones se declararán por el Gobierno ó sus delegados, oyendo á las autoridades que estimen conveniente, y previa la información oportuna, si la urgencia del caso no lo impide, acerca de la necesidad de realizar esos trabajos.
Estas declaraciones no serán obstáculos para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que les son propias.
Art. 5.º En los casos á que se refiere el artículo anterior, se otorgará á los trabajadores, en los domingos y días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.
Art. 6.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores, serán castigadas con multa de cinco á veinticinco pesetas. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.
En caso de reincidencia se impondrán las multas en su límite máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptado en el código penal.
Conocerán de estas infracciones los Juzgados municipales en juicio de faltas.
Art. 7.º El Gobierno organizará los servicios de inspección para el cumplimiento de esta ley, y dispondrá dentro de seis meses, el reglamento y disposiciones complementarias indispensables para la ejecución de la misma.

INGLESES Y BOERS

(Telegramas del extranjero)
Africanistas y boers
Una columna compuesta de unos centenares de boers han pasado al Bar-Kly-East, habiendo apresado varios soldados de la policía inglesa.
Los holandeses reclutados por Inglaterra se han incautado de los cañones y municiones de la plaza antes de la llegada de los boers.
Parece que estas escursiones de los boers tienen por objeto estrechar más los lazos que les unen á sus convecinos los africanistas.
Ladysmith y Colenso
El *Morning Post* publica los dos despachos siguientes:
(Ladysmith, vía Pietermaritzburg). La villa ha sido atacada recientemente. El batallón de Liverpool y el desmembrado de Gloucester, han perdido á consecuencia del último ataque, once muertos y varios heridos.
Así mismo han perecido á consecuencia de él, varios particulares y miembros de la policía de Natal.
Los boers en número de 10.000 sitian la villa con el mayor rigor.
(Estcourt vía Pietermaritzburg). Un espía apresado por los boers en Highland, ha podido fugarse notificando que las fuerzas que ocupan á Colenso son unos 15.000 hombres con 15 cañones emplazados en fuertes posiciones.
Ha añadido que las fuerzas las comanda en persona el general Joubert.
De Kimberley
Telegrafían de Sterkstroom que el general Gatacre ha hecho llevar de Moiteau mil sacos de trigo y mil de harina, cuyas provisiones están á punto de caer en manos de los boers.
El combate de Modder-River
El *Times* en su duodécima edición publica detalles referentes al último combate sobre el Modder-River:
«El combate sobre el puente del Modder-River ha durado desde el amanecer hasta entrada la noche.
Los boers ocupan una posición en forma de media luna.
La línea inglesa que atacó el centro de las fuerzas boers fué destruida por el fuego que desde los extremos del semicírculo les hicieron aquellos.
El combate empezó por un duelo de artillería contra el ala izquierda de los boers, única que respondió al fuego.
Pero fué una estratagemas de estos. Creyendo los ingleses que el ala derecha estaba abandonada y que tal vez por allí pudieran socorrer á la sitiada villa, emprendieron un movimiento de avance hacia aquel lado, pero pronto la compañía de Scout-guardias que marchaba al frente, fué barrida por un fuego cerrado de cañón, que de ada aquel extremo les dirigieron los boers.
A la caída de la tarde, un destacamento de la 9.ª brigada, consiguió después de

Sección de Haro

Noticias
El mercado del martes fué muy bueno y los precios á que se cotizaron las mercaderías: trigo, á 43 reales fanaga; cebada, de 25 á 27; centeno, á 33; alubias de 32 á 34; ídem de riñón, á 33; avena, de 13 á 20; castaños, de 33 á 35.
El lunes ocurrió una sensible desgracia

una marcha simulada pasar al otro extremo de la Riviere-Medder al lado derecho ocupando posiciones, protegido por la artillería que dirigió contra los boers un fuego nutridísimo.
Al amanecer del siguiente día, los boers se habían retirado y el resto de la columna Methuen pudo conseguir su objeto reuniéndose á la 9.ª brigada.
Las pérdidas de los ingleses han sido de consideración aunque no se precisan.
Los boers, en número de once mil iban dirigidas por el general Kronger en persona.
¿Per qué se han retirado los boers?
¿Habrán oído los ingleses en la retenera?

La «Westminster-Gazette»
El corresponsal militar de la *Westminster-Gazette* no cree que los boers se hayan visto obligados á retirarse, antes por el contrario, que esto es una encerrona.
Estima por lo tanto que las fuerzas de lord Methuen han de andar con mucho tiento, pues los boers encerrados del terreno han de presentarles combate en posiciones que sean verdaderamente difíciles para las tropas británicas.
Dicen de Londres que en el ministerio de la Guerra se confirma que los boers sostuvieron en el poblado Modder-River una lucha con un destacamento inglés.
La lucha sólo duró una hora, jugando principalmente la artillería.
Los ingleses ocuparon las posiciones enemigas.

Recelos
La reserva que se observa en *War Office* hace que el público se muestre muy irritado.
En Londres se supone que los desastres de los ingleses deben ser muy grandes, á juzgar por la censura del gobierno con los cablegramas de la prensa.
Preparativos
Otro despacho de la capital de Inglaterra manifiesta que el tren de sitio que preparan los ingleses para atacar á Pretoria, se compone de 14 cañones de 6 y medio pulgadas, 8 de 5 y 8 de 4, que lanzarán proyectiles de 20 libras.
Además tienen preparados otros 8 cañones de 4 pulgadas y 7 décimas, que también lanzarán proyectiles de 20 libras.
La prensa inglesa dice que hay tiempo sobrado hasta que llegue el día en que las tropas inglesas sitien á Pretoria.

Manilla
En el «Boletín» de Tabacos y timbres, que se publica en Madrid, correspondiente al número 427, aparece en su portada el retrato y á la vuelta la biografía de nuestro querido paisano don Sergio Dopereiro, hijo de esta villa, recientemente nombrado representante de la Arrendataría de Tabacos, en Málaga, en donde fué recibido con general aplauso, por reconocerse grandes aptitudes para desempeñar dicho cargo, una proverbial honradez y talento reconocido, delicadeza á prueba de todo género de tentaciones, actividad y tacto especiales para evitar cuanto se relaciona con la defraudación y contrabando, circunstancias todas que le han hecho acreedor al brillante puesto que hoy ocupa, ganando mucho la moral, aparte de los beneficios, que, seguramente va á obtener la Compañía, con el nombramiento de tan inteligente empleado, como lo es el señor Dopereiro.
Reciba la enhorabuena que su pueblo le envía, orgulloso de verle ocupar un destino de tanta confianza y responsabilidad demostrando á la Nación, con sus actos, la honradez que heredó de sus mayores y esa laboriosidad é inteligencia que todos reconocen en los hijos de Manilla.
Nuestro Ayuntamiento mal; dicen que padece los *borrachos*: dos de sus concejales han dimitido por falta de salud, contagiándose también los tenientes Enciso y Sevilla, que fundan su dimisión en la anemia, que ellos aseguran consume al señor Alcalde. Como si este caso estuviese previsto en la ley Municipal! Cuando un buque cargado de condiciones navieras y la tripulación no consigas entenderse, concluye por ser juguete de los *elementos*... contrarios, y es natural que *embarran* que ó se estrelle en las rocas; pero si el piloto tiene energías y sabe imponerse á sus subordinados con exacto conocimiento de los vientos que corren y *capas el temporal*, entonces la salvación es posible; pero ahora reoerido que nuestros ediles no han estudiado *náutica* y por esa razón nos llevarán á pique.
En el pleito que llevan los herederos de don Domingo Fernández con don Bartolomé Mendiola, me dicen, han puesto por un reconocimiento pericial que practicaron en esta villa y duró dos horas escasas, los ingenieros, las cantidades de 1.350, 1.000 y 1.350 pesetas, ó sea en junto tres mil setecientas pesetas en concepto de honorarios que pagarán las partes litigantes.
En cambio á otros vecinos les molesta que las Hermandades de los pobres ancianos desamparados, nos visiten alguna vez para, con grandes fatigas y coscorroneando puertas, consigas algunos céntimos, todo por el amor á Dios. Así es el mundo: yo sigo en mis trece y conforme con lo que decía siempre mi abuelo: «Ray tengamos y no lo vamos».—G.

AUDIENCIA

Homicidio en Pradejón

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer dió comienzo la vista de esta causa, celebrándose dos sesiones que duraron en junto cinco horas.
Se trata, como dijimos, de juzgar el hecho de que Romualdo Ezquerro Rincón dió muerte el día 19 de mayo último en Pradejón á Fernando Ezquerro Martínez.
El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales, al relatar el suceso, entendía que el procesado, á consecuencia de una pequeña cuestión que tuvo con el interfecto el día anterior, son motivo de molestarle por pensarse delante de él para presentarle una función de comedias que se celebraba en la plaza, se había encontrado con Fernando y su hermano Julio y después de unas palabras con el primero de estos, le disparó dos tiros, y agrediendo después á ambos con armas blancas, resultaron los dos heridos, falleciendo el Fernando tres días después, cuyos hechos integraban un delito de disparo, otro de homicidio y otro de lesiones, siendo autor y responsable de los dos primeros Romualdo Ezquerro, y del tercero el Fernando.
La defensa negaba en sus primitivas conclusiones que el procesado fuese autor de ninguno de los disparos y que por el contrario se los hicieron el interfecto y su hermano que súbitamente le agredieron, por lo que en defensa propia se agarró al interfecto acometiendo á ambos y resultando los dos heridos de suma gravedad, mientras otros circunstancias que estaban de parte de Fernando, entre ellos su hermano Julio, acometieron en distinta forma á su patrocinado.
El procesado tiene 20 años de edad, y no es pariente de la familia del interfecto á pesar de llevar el mismo apellido. Dice que el día antes del suceso, fué á la plaza para presenciar las comedias y pasando por junto á Fernando se sentó delante de éste, quien trató de que se retirase del puesto que había ocupado, sin conseguirlo y sin que por entonces ocurriese más. Al día siguiente á las seis de la mañana dice que se dirigía con un carro cargado de estiércol al regadío, cuando saliendo Fernando y Julio de una callejuela de las afueras del pueblo, le pararon el carro, y por el camino se retiró, el primero de aquellos sacó un cuchillo, por cuya causa hizo él un disparo de revolver al aire: entonces Julio disparó contra él un tiro de pistola que no le dió, y como se abalanzase sobre el declarante Fernando con el cuchillo, sacó él otra arma blanca, acometiendo á Fernando é hirundiéndose, en cuyo momento llegaron Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López que con armas de fuego le dieron varios golpes en la cabeza, lesionándole Julio con otro cuchillo en una mano. Añade que al principio de la cuestión y de la riña sólo presenciaron un muchacho que iba con él junto al carro, llamado Martín Cordón, y otro niño que estaba cerca, y que el hecho ocurrió frente á la casa de Santiago Lavega.
Julio Ezquerro Martínez, hermano del interfecto, de 17 años de edad, dice que volvía con éste de la era, y se encontraba con el procesado que iba con un carro; que él, sin suponer lo que pudiera suceder, se adelantó unos cuantos pasos con un macho que llevaba del ramal; que se le ocurrió volver la cabeza y vio que Romualdo y su hermano pendenciaraban oyendo que aquel decía: «Para rematar de una vez, vamos á quitarnos la vida», y seguidamente el procesado sacando un revólver, disparó un tiro; que al poco rato sonó otro disparo que no vio quién le hizo; luego se agarraron Fernando y Romualdo que tenían en la mano un cuchillo cada uno, sacándose el declarante en aquel momento y cogiendo el revólver que Romualdo había dejado caer al suelo, le amenazó con él diciéndole: «Si no sueltas á mi hermano te tiro»; dice que presenciaron el hecho Teodoro Ezquerro, Fortunato Ezquerro, Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López, apuntando también éste último con una pistola al Romualdo y amenazándole con disparar si no soltaba á Fernando. Termina afirmando que el punto donde ocurrió el suceso está en el camino más corto para ir de su era á la casa que habitaban.
Teodoro Ezquerro declara que vio el carro de Romualdo parado y á éste y á Fernando disputando; que quiso intervenir para apaciguarlos y el procesado sacando un revólver le dijo: «Si no se retira usted le tiro»; que se separó un poco y vio á Romualdo hacer un disparo, se volvió de espaldas y oyó otro tiro que no sabe quién disparó; que después se agarraron aquellos luchando, en cuyo momento llegaron varios vecinos, ninguno de los cuales intervinieron en la cuestión, ni tampoco Julio. Niega que tenga intimidad con el padre del interfecto.
Félix Iniguez Benito, dice que estando en el portal de la casa de su primo Félix Iniguez López acompañando á éste, vieron marchar por el camino del regadío á Romualdo con su carro; después notó que el carro estaba parado y junto á él pendenciaban el procesado y Fernando, y al lado Teodoro; enseguida vio á Romualdo sacar un revólver y hacer un disparo contra el interfecto, y que luego abrazándose á ambos, se ocultaron luchando en un lugar donde ya no los veía por impedirlo una muralla que existe entre la casa donde se hallaban y el sitio del suceso. Después

pués acudieron á ver lo que pasaba y encontraron á ambos heridos y que ya no estaba allí el Teodoro. Niega que sea pariente del interfecto y afirma que desde el portal donde se hallaban puede verse el lugar en que empezó la cuestión. Félix Iniguez López manifiesta que estando en el portal de su casa llegó su primo Félix I. Benito diciéndole que pendenciaban en el camino Romualdo y Fernando; al poco rato oyeron un disparo, acudiendo al punto de la riña, hallando á los dos heridos, sin que cerca de ellos hubiese más personas que dos niños. No vio antes á los que reñían, ni quién hizo el disparo, porque no puede verse desde su casa el lugar del suceso. Niega que amenazase ni agrediese al procesado, con cuyo motivo se celebra entre los dos un careo en que ambos se mantienen en sus declaraciones. Martín Ezquerro García, dice que su hijo Fortunato le dió cuenta de que Romualdo había hecho un disparo á Fernando y que ambos estaban riendo, persiguiéndose en el lugar de la incha, encontrándose agarrados á un cuchillo, é invitándole como regidor que era á que se separaran; lo hicieron así, marchando con el cuchillo Romualdo que se fué á casa de un cuñado suyo sin quererse detener para entregar el arma, recogiendo él el revólver que aquél había disparado y conduciendo á Fernando herido á la casa de éste. Añade que cuando llegó al sitio de la riña estaban allí Fortunato, Julio, los dos Félix y Teodoro, mostrando estos deseos de que los contendientes cesasen en la lucha. También niega que sea amigo íntimo del padre del interfecto y que haya hablado á Policarpo y Raimundo Ezquerro para que declarasen en perjuicio del procesado. Fortunato Ezquerro, hijo del testigo anterior, hace idéntica declaración que su padre, agregando que al salir de su bodega vio que disputaban Fernando y Romualdo y que éste decía á aquél: «Para rematar de una vez, vamos á quitarnos la vida», haciendo seguidamente un disparo de revólver, entonces se dirigió á su casa para dar cuenta á su padre y oyó otro disparo que ignora quién pudo hacer; y que junto á los contendientes estaba Teodoro Ezquerro. Insiste en que desde el camino de su bodega se ve perfectamente el lugar del suceso. El niño Martín Cordón dice que iba acompañando á Romualdo cuando salió de la casa del suceso, cuando el carro se empezó á cuestionar con aquél, sin enterarse de más. Raimundo Ezquerro, manifiesta que estaba en su casa cuando oyó un disparo y seguidamente que llamaban á los dos Félix; acudió él también y yendo por el camino oyó otro tiro, encontrando al llegar á Fernando y Romualdo agarrados y con cuchillos, y viendo que Félix I. López y Julio Ezquerro, apuntaban con armas de fuego al procesado para que soltase su cuchillo. Cree que desde casa de Félix I. López no puede verse el lugar del suceso y niega que Martín Ezquerro le haya hecho indicaciones para que declare contra Romualdo. Silvestre Fernández, dice que el revólver que obra en autos es parecido á uno que tenía Romualdo. Policarpo Ezquerro, oyó disputar al interfecto y al procesado y vio á éste hacer un disparo; entonces Fernando le acometió con un cuchillo, y el declarante se marchó, oyendo luego otro disparo que no sabe quién hizo. No vio allí á Julio. Miguel Ezquerro, presenciaba la cuestión y la relata igual que los anteriores, pero no oyó el segundo disparo. El niño Luis Hidalgo, de ocho años, vio desde una era cercana á Romualdo marchar con el carro y que saliendo Fernando hizo parar el vehículo; que el procesado se negaba á reñir y que el interfecto sacó un cuchillo; que entonces Romualdo hizo un disparo, agrediendo á ambos é intervinieron Julio que dió una cuchillada á Romualdo; que después llegaron Teodoro Ezquerro, Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López, diciendo éste al procesado: «Si no dejas á Fernando te salto la tapa de los sesos». Insiste en que lo que dice es la verdad de los hechos. Mateo Romeo, abuelo del testigo anterior, confiesa que lo dicho por él es cierto, porque se lo ha oído muchas veces á su nieto, y á preguntas del señor Fiscal dice que si no lo ha declarado antes es porque nadie lo ha llamado ni se le ha ocurrido decirlo al Juzgado, hasta que un día estando el niño en su madre en el Ebro lavado cerca de unas hermanas de Romualdo lo dijo así por haber salido la conversación del suceso. Sabe que el padre del interfecto ha dicho habiendo del resultado probado del juicio: «La declaración de este chico nos fastidia». Eras Mangado dice que ha estado procesado por faltar á la verdad, pero jura decirlo ahora. Manifiesta que la mañana del día de autos encontró en una calleja á Fernando con un azodón al hombro y le saludó sin que le contestase; después notó que aquel se sentaba, dejando á un lado el azodón; luego vio á Romualdo con el carro que se dirigía á aquel sitio, y después á Julio con un ganado. Renuncia la defensa al examen de varios testigos, y se pasa á dar lectura de la prueba documental. En la declaración que hizo Fernando antes de morir se dice que el día 18 pasó por encima de él el procesado para sentarse delante en la plaza; que el día de autos se encontró en el camino de la era con Romualdo el que le dijo que si quería hacer burla de él, á lo que contestó

Manilla

En el «Boletín» de Tabacos y timbres, que se publica en Madrid, correspondiente al número 427, aparece en su portada el retrato y á la vuelta la biografía de nuestro querido paisano don Sergio Dopereiro, hijo de esta villa, recientemente nombrado representante de la Arrendataría de Tabacos, en Málaga, en donde fué recibido con general aplauso, por reconocerse grandes aptitudes para desempeñar dicho cargo, una proverbial honradez y talento reconocido, delicadeza á prueba de todo género de tentaciones, actividad y tacto especiales para evitar cuanto se relaciona con la defraudación y contrabando, circunstancias todas que le han hecho acreedor al brillante puesto que hoy ocupa, ganando mucho la moral, aparte de los beneficios, que, seguramente va á obtener la Compañía, con el nombramiento de tan inteligente empleado, como lo es el señor Dopereiro.
Reciba la enhorabuena que su pueblo le envía, orgulloso de verle ocupar un destino de tanta confianza y responsabilidad demostrando á la Nación, con sus actos, la honradez que heredó de sus mayores y esa laboriosidad é inteligencia que todos reconocen en los hijos de Manilla.
Nuestro Ayuntamiento mal; dicen que padece los *borrachos*: dos de sus concejales han dimitido por falta de salud, contagiándose también los tenientes Enciso y Sevilla, que fundan su dimisión en la anemia, que ellos aseguran consume al señor Alcalde. Como si este caso estuviese previsto en la ley Municipal! Cuando un buque cargado de condiciones navieras y la tripulación no consigas entenderse, concluye por ser juguete de los *elementos*... contrarios, y es natural que *embarran* que ó se estrelle en las rocas; pero si el piloto tiene energías y sabe imponerse á sus subordinados con exacto conocimiento de los vientos que corren y *capas el temporal*, entonces la salvación es posible; pero ahora reoerido que nuestros ediles no han estudiado *náutica* y por esa razón nos llevarán á pique.
En el pleito que llevan los herederos de don Domingo Fernández con don Bartolomé Mendiola, me dicen, han puesto por un reconocimiento pericial que practicaron en esta villa y duró dos horas escasas, los ingenieros, las cantidades de 1.350, 1.000 y 1.350 pesetas, ó sea en junto tres mil setecientas pesetas en concepto de honorarios que pagarán las partes litigantes.
En cambio á otros vecinos les molesta que las Hermandades de los pobres ancianos desamparados, nos visiten alguna vez para, con grandes fatigas y coscorroneando puertas, consigas algunos céntimos, todo por el amor á Dios. Así es el mundo: yo sigo en mis trece y conforme con lo que decía siempre mi abuelo: «Ray tengamos y no lo vamos».—G.

Manilla

En el «Boletín» de Tabacos y timbres, que se publica en Madrid, correspondiente al número 427, aparece en su portada el retrato y á la vuelta la biografía de nuestro querido paisano don Sergio Dopereiro, hijo de esta villa, recientemente nombrado representante de la Arrendataría de Tabacos, en Málaga, en donde fué recibido con general aplauso, por reconocerse grandes aptitudes para desempeñar dicho cargo, una proverbial honradez y talento reconocido, delicadeza á prueba de todo género de tentaciones, actividad y tacto especiales para evitar cuanto se relaciona con la defraudación y contrabando, circunstancias todas que le han hecho acreedor al brillante puesto que hoy ocupa, ganando mucho la moral, aparte de los beneficios, que, seguramente va á obtener la Compañía, con el nombramiento de tan inteligente empleado, como lo es el señor Dopereiro.
Reciba la enhorabuena que su pueblo le envía, orgulloso de verle ocupar un destino de tanta confianza y responsabilidad demostrando á la Nación, con sus actos, la honradez que heredó de sus mayores y esa laboriosidad é inteligencia que todos reconocen en los hijos de Manilla.
Nuestro Ayuntamiento mal; dicen que padece los *borrachos*: dos de sus concejales han dimitido por falta de salud, contagiándose también los tenientes Enciso y Sevilla, que fundan su dimisión en la anemia, que ellos aseguran consume al señor Alcalde. Como si este caso estuviese previsto en la ley Municipal! Cuando un buque cargado de condiciones navieras y la tripulación no consigas entenderse, concluye por ser juguete de los *elementos*... contrarios, y es natural que *embarran* que ó se estrelle en las rocas; pero si el piloto tiene energías y sabe imponerse á sus subordinados con exacto conocimiento de los vientos que corren y *capas el temporal*, entonces la salvación es posible; pero ahora reoerido que nuestros ediles no han estudiado *náutica* y por esa razón nos llevarán á pique.
En el pleito que llevan los herederos de don Domingo Fernández con don Bartolomé Mendiola, me dicen, han puesto por un reconocimiento pericial que practicaron en esta villa y duró dos horas escasas, los ingenieros, las cantidades de 1.350, 1.000 y 1.350 pesetas, ó sea en junto tres mil setecientas pesetas en concepto de honorarios que pagarán las partes litigantes.
En cambio á otros vecinos les molesta que las Hermandades de los pobres ancianos desamparados, nos visiten alguna vez para, con grandes fatigas y coscorroneando puertas, consigas algunos céntimos, todo por el amor á Dios. Así es el mundo: yo sigo en mis trece y conforme con lo que decía siempre mi abuelo: «Ray tengamos y no lo vamos».—G.

una marcha simulada pasar al otro extremo de la Riviere-Medder al lado derecho ocupando posiciones, protegido por la artillería que dirigió contra los boers un fuego nutridísimo.
Al amanecer del siguiente día, los boers se habían retirado y el resto de la columna Methuen pudo conseguir su objeto reuniéndose á la 9.ª brigada.
Las pérdidas de los ingleses han sido de consideración aunque no se precisan.
Los boers, en número de once mil iban dirigidas por el general Kronger en persona.
¿Per qué se han retirado los boers?
¿Habrán oído los ingleses en la retenera?

La «Westminster-Gazette»
El corresponsal militar de la *Westminster-Gazette* no cree que los boers se hayan visto obligados á retirarse, antes por el contrario, que esto es una encerrona.
Estima por lo tanto que las fuerzas de lord Methuen han de andar con mucho tiento, pues los boers encerrados del terreno han de presentarles combate en posiciones que sean verdaderamente difíciles para las tropas británicas.
Dicen de Londres que en el ministerio de la Guerra se confirma que los boers sostuvieron en el poblado Modder-River una lucha con un destacamento inglés.
La lucha sólo duró una hora, jugando principalmente la artillería.
Los ingleses ocuparon las posiciones enemigas.

Recelos
La reserva que se observa en *War Office* hace que el público se muestre muy irritado.
En Londres se supone que los desastres de los ingleses deben ser muy grandes, á juzgar por la censura del gobierno con los cablegramas de la prensa.
Preparativos
Otro despacho de la capital de Inglaterra manifiesta que el tren de sitio que preparan los ingleses para atacar á Pretoria, se compone de 14 cañones de 6 y medio pulgadas, 8 de 5 y 8 de 4, que lanzarán proyectiles de 20 libras.
Además tienen preparados otros 8 cañones de 4 pulgadas y 7 décimas, que también lanzarán proyectiles de 20 libras.
La prensa inglesa dice que hay tiempo sobrado hasta que llegue el día en que las tropas inglesas sitien á Pretoria.

Manilla
En el «Boletín» de Tabacos y timbres, que se publica en Madrid, correspondiente al número 427, aparece en su portada el retrato y á la vuelta la biografía de nuestro querido paisano don Sergio Dopereiro, hijo de esta villa, recientemente nombrado representante de la Arrendataría de Tabacos, en Málaga, en donde fué recibido con general aplauso, por reconocerse grandes aptitudes para desempeñar dicho cargo, una proverbial honradez y talento reconocido, delicadeza á prueba de todo género de tentaciones, actividad y tacto especiales para evitar cuanto se relaciona con la defraudación y contrabando, circunstancias todas que le han hecho acreedor al brillante puesto que hoy ocupa, ganando mucho la moral, aparte de los beneficios, que, seguramente va á obtener la Compañía, con el nombramiento de tan inteligente empleado, como lo es el señor Dopereiro.
Reciba la enhorabuena que su pueblo le envía, orgulloso de verle ocupar un destino de tanta confianza y responsabilidad demostrando á la Nación, con sus actos, la honradez que heredó de sus mayores y esa laboriosidad é inteligencia que todos reconocen en los hijos de Manilla.
Nuestro Ayuntamiento mal; dicen que padece los *borrachos*: dos de sus concejales han dimitido por falta de salud, contagiándose también los tenientes Enciso y Sevilla, que fundan su dimisión en la anemia, que ellos aseguran consume al señor Alcalde. Como si este caso estuviese previsto en la ley Municipal! Cuando un buque cargado de condiciones navieras y la tripulación no consigas entenderse, concluye por ser juguete de los *elementos*... contrarios, y es natural que *embarran* que ó se estrelle en las rocas; pero si el piloto tiene energías y sabe imponerse á sus subordinados con exacto conocimiento de los vientos que corren y *capas el temporal*, entonces la salvación es posible; pero ahora reoerido que nuestros ediles no han estudiado *náutica* y por esa razón nos llevarán á pique.
En el pleito que llevan los herederos de don Domingo Fernández con don Bartolomé Mendiola, me dicen, han puesto por un reconocimiento pericial que practicaron en esta villa y duró dos horas escasas, los ingenieros, las cantidades de 1.350, 1.000 y 1.350 pesetas, ó sea en junto tres mil setecientas pesetas en concepto de honorarios que pagarán las partes litigantes.
En cambio á otros vecinos les molesta que las Hermandades de los pobres ancianos desamparados, nos visiten alguna vez para, con grandes fatigas y coscorroneando puertas, consigas algunos céntimos, todo por el amor á Dios. Así es el mundo: yo sigo en mis trece y conforme con lo que decía siempre mi abuelo: «Ray tengamos y no lo vamos».—G.

AUDIENCIA

Homicidio en Pradejón

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer dió comienzo la vista de esta causa, celebrándose dos sesiones que duraron en junto cinco horas.
Se trata, como dijimos, de juzgar el hecho de que Romualdo Ezquerro Rincón dió muerte el día 19 de mayo último en Pradejón á Fernando Ezquerro Martínez.
El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales, al relatar el suceso, entendía que el procesado, á consecuencia de una pequeña cuestión que tuvo con el interfecto el día anterior, son motivo de molestarle por pensarse delante de él para presentarle una función de comedias que se celebraba en la plaza, se había encontrado con Fernando y su hermano Julio y después de unas palabras con el primero de estos, le disparó dos tiros, y agrediendo después á ambos con armas blancas, resultaron los dos heridos, falleciendo el Fernando tres días después, cuyos hechos integraban un delito de disparo, otro de homicidio y otro de lesiones, siendo autor y responsable de los dos primeros Romualdo Ezquerro, y del tercero el Fernando.
La defensa negaba en sus primitivas conclusiones que el procesado fuese autor de ninguno de los disparos y que por el contrario se los hicieron el interfecto y su hermano que súbitamente le agredieron, por lo que en defensa propia se agarró al interfecto acometiendo á ambos y resultando los dos heridos de suma gravedad, mientras otros circunstancias que estaban de parte de Fernando, entre ellos su hermano Julio, acometieron en distinta forma á su patrocinado.
El procesado tiene 20 años de edad, y no es pariente de la familia del interfecto á pesar de llevar el mismo apellido. Dice que el día antes del suceso, fué á la plaza para presenciar las comedias y pasando por junto á Fernando se sentó delante de éste, quien trató de que se retirase del puesto que había ocupado, sin conseguirlo y sin que por entonces ocurriese más. Al día siguiente á las seis de la mañana dice que se dirigía con un carro cargado de estiércol al regadío, cuando saliendo Fernando y Julio de una callejuela de las afueras del pueblo, le pararon el carro, y por el camino se retiró, el primero de aquellos sacó un cuchillo, por cuya causa hizo él un disparo de revolver al aire: entonces Julio disparó contra él un tiro de pistola que no le dió, y como se abalanzase sobre el declarante Fernando con el cuchillo, sacó él otra arma blanca, acometiendo á Fernando é hirundiéndose, en cuyo momento llegaron Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López que con armas de fuego le dieron varios golpes en la cabeza, lesionándole Julio con otro cuchillo en una mano. Añade que al principio de la cuestión y de la riña sólo presenciaron un muchacho que iba con él junto al carro, llamado Martín Cordón, y otro niño que estaba cerca, y que el hecho ocurrió frente á la casa de Santiago Lavega.
Julio Ezquerro Martínez, hermano del interfecto, de 17 años de edad, dice que volvía con éste de la era, y se encontraba con el procesado que iba con un carro; que él, sin suponer lo que pudiera suceder, se adelantó unos cuantos pasos con un macho que llevaba del ramal; que se le ocurrió volver la cabeza y vio que Romualdo y su hermano pendenciaraban oyendo que aquel decía: «Para rematar de una vez, vamos á quitarnos la vida», y seguidamente el procesado sacando un revólver, disparó un tiro; que al poco rato sonó otro disparo que no vio quién le hizo; luego se agarraron Fernando y Romualdo que tenían en la mano un cuchillo cada uno, sacándose el declarante en aquel momento y cogiendo el revólver que Romualdo había dejado caer al suelo, le amenazó con él diciéndole: «Si no sueltas á mi hermano te tiro»; dice que presenciaron el hecho Teodoro Ezquerro, Fortunato Ezquerro, Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López, apuntando también éste último con una pistola al Romualdo y amenazándole con disparar si no soltaba á Fernando. Termina afirmando que el punto donde ocurrió el suceso está en el camino más corto para ir de su era á la casa que habitaban.
Teodoro Ezquerro declara que vio el carro de Romualdo parado y á éste y á Fernando disputando; que quiso intervenir para apaciguarlos y el procesado sacando un revólver le dijo: «Si no se retira usted le tiro»; que se separó un poco y vio á Romualdo hacer un disparo, se volvió de espaldas y oyó otro tiro que no sabe quién disparó; que después se agarraron aquellos luchando, en cuyo momento llegaron varios vecinos, ninguno de los cuales intervinieron en la cuestión, ni tampoco Julio. Niega que tenga intimidad con el padre del interfecto.
Félix Iniguez Benito, dice que estando en el portal de la casa de su primo Félix Iniguez López acompañando á éste, vieron marchar por el camino del regadío á Romualdo con su carro; después notó que el carro estaba parado y junto á él pendenciaban el procesado y Fernando, y al lado Teodoro; enseguida vio á Romualdo sacar un revólver y hacer un disparo contra el interfecto, y que luego abrazándose á ambos, se ocultaron luchando en un lugar donde ya no los veía por impedirlo una muralla que existe entre la casa donde se hallaban y el sitio del suceso. Después

pués acudieron á ver lo que pasaba y encontraron á ambos heridos y que ya no estaba allí el Teodoro. Niega que sea pariente del interfecto y afirma que desde el portal donde se hallaban puede verse el lugar en que empezó la cuestión. Félix Iniguez López manifiesta que estando en el portal de su casa llegó su primo Félix I. Benito diciéndole que pendenciaban en el camino Romualdo y Fernando; al poco rato oyeron un disparo, acudiendo al punto de la riña, hallando á los dos heridos, sin que cerca de ellos hubiese más personas que dos niños. No vio antes á los que reñían, ni quién hizo el disparo, porque no puede verse desde su casa el lugar del suceso. Niega que amenazase ni agrediese al procesado, con cuyo motivo se celebra entre los dos un careo en que ambos se mantienen en sus declaraciones. Martín Ezquerro García, dice que su hijo Fortunato le dió cuenta de que Romualdo había hecho un disparo á Fernando y que ambos estaban riendo, persiguiéndose en el lugar de la incha, encontrándose agarrados á un cuchillo, é invitándole como regidor que era á que se separaran; lo hicieron así, marchando con el cuchillo Romualdo que se fué á casa de un cuñado suyo sin quererse detener para entregar el arma, recogiendo él el revólver que aquél había disparado y conduciendo á Fernando herido á la casa de éste. Añade que cuando llegó al sitio de la riña estaban allí Fortunato, Julio, los dos Félix y Teodoro, mostrando estos deseos de que los contendientes cesasen en la lucha. También niega que sea amigo íntimo del padre del interfecto y que haya hablado á Policarpo y Raimundo Ezquerro para que declarasen en perjuicio del procesado. Fortunato Ezquerro, hijo del testigo anterior, hace idéntica declaración que su padre, agregando que al salir de su bodega vio que disputaban Fernando y Romualdo y que éste decía á aquél: «Para rematar de una vez, vamos á quitarnos la vida», haciendo seguidamente un disparo de revólver, entonces se dirigió á su casa para dar cuenta á su padre y oyó otro disparo que ignora quién pudo hacer; y que junto á los contendientes estaba Teodoro Ezquerro. Insiste en que desde el camino de su bodega se ve perfectamente el lugar del suceso. El niño Martín Cordón dice que iba acompañando á Romualdo cuando salió de la casa del suceso, cuando el carro se empezó á cuestionar con aquél, sin enterarse de más. Raimundo Ezquerro, manifiesta que estaba en su casa cuando oyó un disparo y seguidamente que llamaban á los dos Félix; acudió él también y yendo por el camino oyó otro tiro, encontrando al llegar á Fernando y Romualdo agarrados y con cuchillos, y viendo que Félix I. López y Julio Ezquerro, apuntaban con armas de fuego al procesado para que soltase su cuchillo. Cree que desde casa de Félix I. López no puede verse el lugar del suceso y niega que Martín Ezquerro le haya hecho indicaciones para que declare contra Romualdo. Silvestre Fernández, dice que el revólver que obra en autos es parecido á uno que tenía Romualdo. Policarpo Ezquerro, oyó disputar al interfecto y al procesado y vio á éste hacer un disparo; entonces Fernando le acometió con un cuchillo, y el declarante se marchó, oyendo luego otro disparo que no sabe quién hizo. No vio allí á Julio. Miguel Ezquerro, presenciaba la cuestión y la relata igual que los anteriores, pero no oyó el segundo disparo. El niño Luis Hidalgo, de ocho años, vio desde una era cercana á Romualdo marchar con el carro y que saliendo Fernando hizo parar el vehículo; que el procesado se negaba á reñir y que el interfecto sacó un cuchillo; que entonces Romualdo hizo un disparo, agrediendo á ambos é intervinieron Julio que dió una cuchillada á Romualdo; que después llegaron Teodoro Ezquerro, Félix Iniguez Benito y Félix Iniguez López, diciendo éste al procesado: «Si no dejas á Fernando te salto la tapa de los sesos». Insiste en que lo que dice es la verdad de los hechos. Mateo Romeo, abuelo del testigo anterior, confiesa que lo dicho por él es cierto, porque se lo ha oído muchas veces á su nieto, y á preguntas del señor Fiscal dice que si no lo ha declarado antes es porque nadie lo ha llamado ni se le ha ocurrido decirlo al Juzgado, hasta que un día estando el niño en su madre en el Ebro lavado cerca de unas hermanas de Romualdo lo dijo así por haber salido la conversación del suceso. Sabe que el padre del interfecto ha dicho habiendo del resultado probado del juicio: «La declaración de este chico nos fastidia». Eras Mangado dice que ha estado procesado por faltar á la verdad, pero jura decirlo ahora. Manifiesta que la mañana del día de autos encontró en una calleja á Fernando con un azodón al hombro y le saludó sin que le contestase; después notó que aquel se sentaba, dejando á un lado el azodón; luego vio á Romualdo con el carro que se dirigía á aquel sitio, y después á Julio con un ganado. Renuncia la defensa al examen de varios testigos, y se pasa á dar lectura de la prueba documental. En la declaración que hizo Fernando antes de morir se dice que el día 18 pasó por encima de él el procesado para sentarse delante en la plaza; que el día de autos se encontró en el camino de la era con Romualdo el que le dijo que si quería hacer burla de él, á lo que contestó

Manilla

el declarante que no; seguidamente dice que Romualdo sacó un revólver haciendo dos disparos, por lo que se agarró á él el interfecto, y después, sacando el procesado un cuchillo, le dió dos golpes causándole otras tantas heridas. Dice que el hecho lo presenciaron varios, entre ellos Teodoro Ezquerro.

Los peritos armeros declaran que con el revólver que obra en autos sólo se debió hacer aquel día un disparo. Hay certificados de buena conducta del procesado.

El representante del ministerio público Teniente Fiscal señor Travedo, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación acerca del disparo de arma de fuego, por no haberselo probado suficientemente que el Romualdo lo dirigiera contra persona determinada, y continúa sosteniéndola respecto á éste como culpable del homicidio.

El padre del interfecto había nombrado acusador particular al joven letrado señor Heredia para sostener la acusación en caso de que la retirase el señor Fiscal, y en vista de las conclusiones definitivas de éste, abandonó su puesto el señor Heredia.

El defensor del procesado señor Reboiro, varió sus primitivas conclusiones sólo respecto á la forma de desarrollarse los hechos, pero sosteniendo que su defendido obró en justa defensa.

El señor Fiscal en su informe trató de desvirtuar lo manifestado por el procesado de su acto del juicio, diciendo que en parte está en contradicción con lo que declaró en el sumario. Dice que debe concederse poco crédito á lo dicho por el testigo Luis Hidalgo, que cree ha sido instruido por alguien para que venga á declarar en favor del procesado, lo que de ser cierto es raro que las hermanas de Romualdo no hubieran puesto en conocimiento del juzgado, y tampoco estima debe tomarse en consideración lo manifestado por Elías Mangado, por haber sido anteriormente condenado por jururo.

En cambio de esta deficiente prueba de la defensa, dice, se levanta toda la del ministerio público que eree ha formulado contra el procesado suficientes cargos que enumera para solicitar del jurado que declare responsable del hecho que se persigue á Romualdo Ezquerro Rincón, que entiende cometido un homicidio sin circunstancias modificativas.

El defensor del procesado trazó un parangón entre la prueba del señor Fiscal y la suya. Dijo que casi todos los testigos de aquel han faltado á la verdad, les unes por conveniencia y por pasión todos. Cree que la declaración de Fernando no debe tomarse en cuenta, pues que la prestó en la creencia de que el que iba á morir era Romualdo á quien se administró la Santa Unión por la gravedad de sus heridas; así se ve que aquel manifestó que el procesado le disparó dos tiros y los peritos armeros declararon que con el revólver de Romualdo no se había hecho más que una sola vez.

En Burdeos se cotizan nuestros productos como sigue: viejos de Aragón de 12 á 14 gra tos de 380 á 425 francos; Valencias, de 12 á 13° de 275 á 300 id.; Alicante, de 13 á 14° de 335 á 350 id.; Riojas, de 12 á 13° de 280 á 325 id.; Navarra, de 14 á 15° de 375 á 400 id.; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13° de 300 á 325 id. Nuevos de Huesca, de 14° de 370 á 380 id.; Riojas, de 12° de 275 á 280 id.; Valencias, de 12° de 265 á 275 id.; Alicante, de 13 á 14° de 325 á 340 id. Todos la tonelada de 905 litros.

A. Blavia. Hemos leído en el Diario de Sesiones el discurso del ministro de Hacienda que tanto agradó á la Cámara, porque se oponía á toda clase de concertos: lo mismo á los buenos que á los malos. Bajo el punto de vista político nos parece una imprudencia, por sus declaraciones económicas nos parecen bastante medianas para un hombre que ocupa una cartera. Pero no es de esto de lo que pensamos ocuparnos sino de la siguiente declaración que aparece en su discurso.

«Voy á concluir diciendo únicamente que no comparto el entusiasmo del señor Canalejas por las corporaciones locales en sus relaciones con la Hacienda. Yo las respeto mucho; tengo una gran estimación y verdadero interés por todo lo que se refiere á las corporaciones populares, lo mismo Ayuntamiento que Diputaciones; pero estoy demasiado obligado á conocer, por el puesto que ocupó, su comportamiento en las relaciones que sostienen con la Hacienda pública, para no poder asociarme á las frases elocuentes de S. S. En realidad, no se puede decir que tengan ciertos las Diputaciones provinciales con el Estado; pero tienen contratos, en virtud de los cuales están obligados á reintegrar al Estado gastos de segunda enseñanza y asignaciones para las Escuelas de Bellas Artes.

Pues ninguna de esas corporaciones ha cumplido sus contratos; todas, empezando por la de Barcelona, están en desahucio por cantidades relativamente considerables, dada la importancia no grande de esas sumas; todas están en descubierta. (Aprobación en toda la Cámara.) Esa Cámara al aprobar, ignora sin duda que las Diputaciones han reintegrado todo lo que el Estado ha gastado en segunda enseñanza y algunas, como la de Logroño, bastante más, á pesar de lo cual se les piden cantidades considerables que, como es natural, se niegan á satisfacer, y de ahí los pretendidos descubiertos de los que saca partido el señor Villaverde para los fines que le conviene.

Y tampoco es cierto que haya contrato alguno en este particular, sino impuesto, y de lo más odioso que puede darse, por su cuantía, por la desigualdad del reparto y por la forma verdaderamente anormal, por no emplear otra palabra más dura, con que se exige á los contribuyentes por conducto de las Diputaciones.

mal, por no emplear otra palabra más dura, con que se exige á los contribuyentes por conducto de las Diputaciones.

mal, por no emplear otra palabra más dura, con que se exige á los contribuyentes por conducto de las Diputaciones.

dar un poco deshechos, que la raideur, tensión, tirantez, tiesuras, rigidez ó como se diga, no debe existir.

Para lograr esto, ó procurarlo al menos, conviene hacer lo que Sarah Bernhardt: usar las toilettes en casa, antes de lucirlas en público.

Después de todo, vale más «ensavar» la sencillez en la toilette, que ir con toilette estudiada, ó lo que es peor aún, con «premeditada actitud.»

Hasta de los guantes se dice lo propio allá, en París: deben usarse algo froissés, brisés, ternis, assouplis, mais très nets.

Con igual ensañamiento que nos burlamos de los advenedizos si se atreven á recibir y vivir sin arte, sin distinción, sin elegancia verdadera, pero con mucha cosa nueva, lujosa y magnífica, criticamos la toilette que «hace pendant» con aquellos detalles. Quiera decir que haga falta un «juicio matto» entre lo nuevo y lo fané, lo deslumbrante y lo passé... (Adieu)

Nuestros vinos en Francia

La situación de los mercados vinícolas no mejora. Demandas pocas y no de importancia. Algunas caídas de vinos indígenas muy escogidos son buscadas, en especial los blancos de cosechas anteriores. Los ordinarios que abundan mucho tienen difícil venta y precios flojos.

Para las clases exóticas (son casi únicas las españolas) hay también gran calma en todas partes. Sólo los vinos superiores blancos y rojos gozan de algua favor por lo mismo que son relativamente escasos. Los comunes que llegan aún en regular cantidad se venden muy poco y la mayoría de las partidas tienen que almacenarse por no encontrar compradores.

De esta estado de cosas se resiente principalmente la plaza de Cote tanto porque recibe más vinos que otra alguna, como porque aquí afidea la inmensa mayoría de los llamados de coupege.

Las escasas transacciones que se efectúan revisten poco interés y los precios que reinan distan bastante de estar en armonía con los que alcanzan los vinos de la propiedad en España.

Por este motivo y por encontrarse los almacenes repletos de mercancía creemos conveniente aconsejar que se abra con prudencia al efectuar nuevos envíos, pues de tenerse que precipitar las ventas redundarán en perjuicio de nuestro comercio, pues ya que los precios se sostienen con dificultad, aparte de eso, los negocios están hoy por hoy atravesando una época algo crítica por la frecuencia que se suceden las quiebras de casas francesas que se creían de gran solidez, y no es raro ver envueltos en su caída capitales de negociantes y de exportadores de nuestro país.

De París y Burdeos nada nuevo tampoco podemos decir, pues ninguna modificación notable se ha operado desde nuestra última visita. Los precios de los vinos de descañan sobre los viejos á la misma calidad. Las cotizaciones, como puede verse á continuación, siguen firmes para las clases selectas y muy débiles para las ordinarias.

En Burdeos se cotizan nuestros productos como sigue: viejos de Aragón de 12 á 14 gra tos de 380 á 425 francos; Valencias, de 12 á 13° de 275 á 300 id.; Alicante, de 13 á 14° de 335 á 350 id.; Riojas, de 12 á 13° de 280 á 325 id.; Navarra, de 14 á 15° de 375 á 400 id.; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13° de 300 á 325 id. Nuevos de Huesca, de 14° de 370 á 380 id.; Riojas, de 12° de 275 á 280 id.; Valencias, de 12° de 265 á 275 id.; Alicante, de 13 á 14° de 325 á 340 id. Todos la tonelada de 905 litros.

UNA AFIRMACIÓN

Hemos leído en el Diario de Sesiones el discurso del ministro de Hacienda que tanto agradó á la Cámara, porque se oponía á toda clase de concertos: lo mismo á los buenos que á los malos. Bajo el punto de vista político nos parece una imprudencia, por sus declaraciones económicas nos parecen bastante medianas para un hombre que ocupa una cartera. Pero no es de esto de lo que pensamos ocuparnos sino de la siguiente declaración que aparece en su discurso.

«Voy á concluir diciendo únicamente que no comparto el entusiasmo del señor Canalejas por las corporaciones locales en sus relaciones con la Hacienda. Yo las respeto mucho; tengo una gran estimación y verdadero interés por todo lo que se refiere á las corporaciones populares, lo mismo Ayuntamiento que Diputaciones; pero estoy demasiado obligado á conocer, por el puesto que ocupó, su comportamiento en las relaciones que sostienen con la Hacienda pública, para no poder asociarme á las frases elocuentes de S. S. En realidad, no se puede decir que tengan ciertos las Diputaciones provinciales con el Estado; pero tienen contratos, en virtud de los cuales están obligados á reintegrar al Estado gastos de segunda enseñanza y asignaciones para las Escuelas de Bellas Artes.

Pues ninguna de esas corporaciones ha cumplido sus contratos; todas, empezando por la de Barcelona, están en desahucio por cantidades relativamente considerables, dada la importancia no grande de esas sumas; todas están en descubierta. (Aprobación en toda la Cámara.) Esa Cámara al aprobar, ignora sin duda que las Diputaciones han reintegrado todo lo que el Estado ha gastado en segunda enseñanza y algunas, como la de Logroño, bastante más, á pesar de lo cual se les piden cantidades considerables que, como es natural, se niegan á satisfacer, y de ahí los pretendidos descubiertos de los que saca partido el señor Villaverde para los fines que le conviene.

Y tampoco es cierto que haya contrato alguno en este particular, sino impuesto, y de lo más odioso que puede darse, por su cuantía, por la desigualdad del reparto y por la forma verdaderamente anormal, por no emplear otra palabra más dura, con que se exige á los contribuyentes por conducto de las Diputaciones.

mal, por no emplear otra palabra más dura, con que se exige á los contribuyentes por conducto de las Diputaciones.

Cenicero

El tiempo

Signen los fríos intensos, y si bien esto no es extraño, puesto que es lo único que podemos esperar á la sazón, bueno fuera que alternase con la humedad, para ver si el año agrícola se presenta más normal que lo vienen siendo los últimos días.

Ayuntamiento

Los concejales se ocupan en estas últimas sesiones en formalizar de una manera clara y concisa la cuestión económica del municipio algún tanto anormal por los diversos créditos que de años anteriores pesan sobre él y tal es su decisión, según nuestros informes, que no quitarán la mano de tan provechosa y necesaria labor sin zajar todo y buscar el medio de que todo quede aclarado y se llavea todas sus consecuencias al presupuesto ordinario que este año se haga.

Que así suceda será lo mejor que se podrá ver en el pueblo y que no ha de fracasar sus gestiones también se nos figura ya que la totalidad de los ediles, de acuerdo completo en este punto, como en todos los que tienen á mejorar el buen orden del Ayuntamiento, no tienen otro compromiso adquirido con el público que el de su recta administración y el de quitarse de encima toda cuestión que pueda originar divisiones. En este segundo extremo y se va haciendo algo y tampoco se cesará hasta su terminación.

Distraiciones

La directiva del casino «La Fraternal» con su primitivo deseo de que en la animación de el centro por ellos dirigida, tienen dispuesto celebrar una velada musical en la noche del jueves próximo con la cooperación de la brillante orquesta de la inmediata villa de Eliego, cuyos músicos más músicos quieren corresponder en esta día á los señores que se les prologó en el casino en las últimas fiestas: parece que aquella noche se dará cita en dichos salones lo más florido de la villa, pues ya sabemos de muchas señoras y encantadoras artesanas que desean con impaciencia que llegue el día de la anunciada fiesta.

Al siguiente día, de la Parísim, habrá en el mismo centro baquete para los socios de buen humor y terminado éste el baile de invitación, ya que no tengamos ni mucho dinero ni buenos gobiernos, por lo menos no se podrá decir que falta el buen humor.

Se está celebrando con la pompa de costumbre en la parroquia, cuyo altar mayor está brillantísimo, la novena que las Hijas de María leicón á su excelsa Patrona.

En la noche de la noche de despedida y habrá una solemne, con exposición, sermón, coletes, etc.—L.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verifícalas en el día de ayer. Nacimientos: Francisco Fernández Sáez. Defunciones: Farmiaz Guezález y Villar, de Logroño, de 60 años.

Matrimonios: Mauricio Sáez López y Solo, de Zaldívar, de 28 años, viudo, con María Ortigala Aranz, de 26 años, soltera, hoy á las cinco de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 6 DE DICIEMBRE.—Santos Emiliano y Bonifacio, mrs., y Nicolás de Bari, confesor. La misa y oficio divino son de San Nicolás de Bari, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 7 DE DICIEMBRE.—(Ayuno que se anticipa por la fiesta de la Inmaculada.) Santos Ambrosio, ob. y dr.; Urbano, obispo, y San Martín, abad. La misa y oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE PALACIO.—Continúa la novena á la Inmaculada. Coexpoición, con misa rezada á las diez de la mañana en el altar de la Virgen, y por la tarde, á las cinco de principio la función con el Santo Rosario, después se rezará la novena, sermón que predicará el R. P. Pajares, de la Compañía de Jesús, y terminará con cánticos y la salve.

AVISOS Y NOTICIAS

Esta noche se reanudarán las clases de la Academia Mercantil, suspendida por necesidad en el local para las reuniones que han venido celebrando los gremios de comerciantes é industriales.

La persona á quien se le hubiere perdido un reloj, puede pasar á recogerlo á la peluquería de Jesús González, calle de Sagasta, donde daado las señas se le entregará.

El consercente público fusionista y caótico de reconocido mérito en la tierra de Arnedo señor don Pedro Agustín Herrero, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Nuestros votos se unen á los de los arnedanos en pro de la salud del señor Herrero.

dre, fertilizase extensa comarca de las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza y recomendar á la representación en Cortes de Navarra para que con todo empeño coadyuve al logro de la pretensión que aquella comisión tiene presentada en el Congreso de los Diputados.

Restaurant "Las Améscosas,"

Menú para hoy 6 Precio del cubierto 2-50 pesetas Sopa de arroz.—Piñones al jerez.—Cajalá en su tinta.—Chuletas á la parrilla.—Postre y Vino.

Pasteles variados, Lenguas de gato para los chocolates y Ostras frescas.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las pastillas Morello. Farmacia Piquer y Principales.

Según noticias de Arnedo, llegadas hasta nosotros, el candidato fusionista que se presentaba á diputado provincial por aquel distrito, Don Carmelo Garrido se ha retirado de la lancha.

Para viajes y paseos.—Carruajes de alquiler, berlina, cupé, charret familiar, y demás clases de carruajes para viajes y paseos. Dirigirse á Félix Valluerca, Central telefónica, tercero, derecha, ó á José López dueño de las cocheros de Soto en la calle del general Vara de Rey, en casa de Marroján. Servicio como en las grandes poblaciones.

Quejas de Best, Grayser, Bola, Camemborg y Nata, se han recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

Los trabajos del puente sobre el Cidacos de la carretera de Arnedo, aunque paulatinamente continúan, entreteniendo algunos peones, si bien los interesados desearían que obra de tal interés, tocase pronto á su término.

El 18 de diciembre saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el magnífico vapor de gran porte ROSARIO, admitiendo carga y pasajero para dichos puntos.

Para informes, dirigirse en Bilbao á los agentes del Norte de España, Eimundo Couto y compañía, Gran vía, 24.

OSTRAS DE ARCACHÓN se reciben todos los días, frescas Ultramarinos finos «Blanco y Negro», Mercado, 24.

Sin variación en los precios de grano y legumbres, el último mercado de Arnedo se vio bastante concurrido, efectuándose las transacciones con regular animación.

El mejor surtido y más barato de camisetas, pantalones y toda clase de géneros de punto, se encuentra en el comercio de Los Zamoranos, calle de Sagasta, 13.

Se han recibido en la confitería de «El Buen Gusto» los incomparables turrónes de Monzón, de Gijena, con exclusividad de su venta en esta capital y su provincia.

Pasteles y agujas calientes á todas horas, jamón en dulce y demás fiambres por raciones. Vinos finos y licores de todas clases.—Mercado, 48.

Ayer por la mañana ocurrió una desgracia en la carretera de Estella. Regresaba de Dieastillo una familia de Cirauqui, y tropezando el coche en que iba con otro carruaje, se hizo aquel añicos.

Del choque resultó una niña muerta y varias personas heridas, que fueron trasladadas á Estella para su curación.

La desgraciada familia es la del señor Eguilaz.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada de invierno

Selectos aguardientes, vinos y licores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

Han sido nombradas por el Rectorado de Zaragoza, maestras interinas de Canteles doña Isabel Lejarra y de Auto (auxiliar) doña María Felisa Sáenz.

En la sastrería de Cesáreo Aragón, se han recibido los géneros para la presente temporada y especiales para los señores sacerdotes.—Portales, 102.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de B. Leita.

CAPE DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches. Le han sido concedidos quince días de prórroga para tomar posesión de la sufragánea de párvulos de Cenicero, á la maestra nombrada doña Perfecta Laureana Lasiena y Lafuente.

AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplear en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfitos usados en la preparación americana. Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endeables y raquíticos.

Dotada con los derechos de arancel se halla vacante la plaza de suplente de Secretario del juzgado municipal de Leguardia (Alava) cuya plaza puede solicitarse de dicha Secretaría: acompañando documentos en el plazo de 15 días.

COGNACS Y LIQRES

Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa) Carbón de piedra grueso Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Familia, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Ne comprar géneros de invierno, sin ver precios y el inmenso surtido de Santiago Viguera. Portales, 64, Logroño.—Precio fijo exactísimo sin variación. Un niño puede venir á comprar á esta casa.

Langostinos mltiples, frescos,

queso de Roquefort, Port Salut, Montecarios, Gruyere, Roncal, Bola, Nata y Valencias, se acaba de recibir en casa de Blasco. Inmenso surtido en conservas de pescados, galletas, mantecadas y licores finos. Depósito de los mejores nostros conocidos para tarima y ladrillo. Chocolates elaborados á brazo.—Ultramarinos finos Blasco é hijo, San Blas, 3, Logroño.

En el mercado celebrado ayer en esta capital, rigieron los siguientes precios: Trigo, de 44 á 46 real s fanega; cebada, á 29 y 30 id.; avena, á 19 id.; maíz, de 31 á 34 id.; alubias de la tierra, de 56 á 60 id.; id. del río, á 72 id.; caparrones, á 96 id.; arvejana, á 38 id., y ceceo, á 33 id.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTIFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.º Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante para todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista gran importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El interfecto, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer. CRISTICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la curación de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por lo pronto y resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895. Dr. AGUSTÍN M.º GIBERT.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 5 de diciembre de 1895. Table with columns: PAISANOS, Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.



H. Sánchez G. de Alcanedo OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º - LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista Dentaduras nuevo sistema, orificios...

Telegramas DEL CIRCULO LOGROÑÉS Madrid 5

De acuerdo el Gobierno y las minorías, se darán facilidades para la aprobación de los presupuestos...

El señor Silvela, respondiendo a una pregunta, ofrece enterarse de si es cierto el hecho de que un buque inglés...

Continúa la discusión de los presupuestos. El señor Comyn apoya una enmienda pidiendo el sostenimiento de ciertos establecimientos de Beneficencia...

En la reunión de secciones celebrada esta tarde, se aprobaron dictámenes respecto a proposiciones de escaso interés.

Los estudiantes de aquella Universidad continúan sin entrar en clase. La guardia civil está preparada para reprimir todo desorden.

Se ha celebrado la conferencia del señor Silvela con los jefes de las minorías a fin de acelerar la discusión de los presupuestos.

Telegrafían de Londres que con objeto de hacer un reconocimiento salió de Kimberley un tren blindado.

Se halla enfermo de bastante gravedad el subsecretario de Hacienda señor Aparicio.

Telegrafían de Tolón que se han verificado las pruebas del submarino Joubert con brillante resultado.

La Reina ha firmado un decreto concediendo al ministro de Fomento un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas con destino a los trabajos de extinción de la langosta.

Ha extrañado la benevolencia que estos días guardan al Gobierno las minorías.

quiera quebrantado al Gobierno por necesitarlos el día 1.º, plantear el problema del concierto económico...

Después hicieron comprender al señor Silvela que no serían intransigentes al discutir los presupuestos...

Ahora el plan consiste en aprobar los presupuestos con los proyectos económicos que se puedan antes de Navidad...

Hay una de 23 años, primeriza, que desea criar en su casa 6 en casa de los padres de la criatura.

Se vende uno de 143 metros de altura por 0'88 de anchura y un centímetro de grueso.

Se desean vender cinco leche as, buena raza, tres con crías y una para parir.

Se vende una hermosa, casi nueva, con todos los tubos necesarios.

Se necesita en Elciego, en casa de Tomás Casas.

Se ofrece para trabajar en casas particulares con esmero y economía.

Se han puesto a la venta los almanques Billy-Bailliere, a 1'50 pesetas en rústica y dos pesetas encuadernados.

Se vende en la Ruavieja, frente a San Gaspario, del cosechero don Lorenzo Tamayo, 44 pesetas cántara y 25 céntimos litro.

Se vende en muy buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Desde la fecha de este anuncio hasta el 30 del actual, a las cuatro de la tarde, se admiten proposiciones para la compra de las fundas de encaje de los tercios «Carmen».

En la reunión celebrada por el ministro de Hacienda con los jefes de las minorías, pretendía el señor Villaverde que se comprendiese en el acuerdo la discusión de los proyectos complementarios de los presupuestos.

Esta reunión terminó sin poder llegar a un acuerdo.

Herrero y Riva, Banqueros Compra de oro.—Giro de letras sobre España...

se venden 120 pares, a 6 reales por metro en término de seis días.

Confeción de trajes a la medida en tantas horas como duros cuesta. Trajes de americana en 15 pesetas...

Se vende la n.º 40 de la calle de Ferrerías. Informarán, muro de los Reyes, 10, tercero.

Se vende uno de 143 metros de altura por 0'88 de anchura y un centímetro de grueso.

Se desean vender cinco leche as, buena raza, tres con crías y una para parir.

Se vende una hermosa, casi nueva, con todos los tubos necesarios.

Se necesita en Elciego, en casa de Tomás Casas.

Se ofrece para trabajar en casas particulares con esmero y economía.

Se han puesto a la venta los almanques Billy-Bailliere, a 1'50 pesetas en rústica y dos pesetas encuadernados.

Se vende en la Ruavieja, frente a San Gaspario, del cosechero don Lorenzo Tamayo, 44 pesetas cántara y 25 céntimos litro.

Se vende en muy buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Desde la fecha de este anuncio hasta el 30 del actual, a las cuatro de la tarde, se admiten proposiciones para la compra de las fundas de encaje de los tercios «Carmen».

En la reunión celebrada por el ministro de Hacienda con los jefes de las minorías, pretendía el señor Villaverde que se comprendiese en el acuerdo la discusión de los proyectos complementarios de los presupuestos.

Esta reunión terminó sin poder llegar a un acuerdo.

HIJOS DE ALESÓN LIBRERÍA DE «EL RIOJANO» PORTALES, 90 y 92.—LOGROÑO

Obras recibidas recientemente Electrometalurgia. Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica...

Manual Práctico de abonos y enmiendas para la vid, por el Ingeniero Agrónomo D. Vicente Crespo. 1'50 pesetas.

Cartilla de desinfección urbana, por Jordá. 50 cts. Leyes civiles de España, conforme a los textos oficiales...

Los secretos del tresillo, por Blanco Ochoa. 1 pta. Diccionario de la Real Academia española. 30 ptas.

Placas del Corazón de Jesús, de hierro, con esmalte de porcelana, a 1'25 pesetas.

Exposición de los deberes religiosos. Doctrina razonada y aplicada a las necesidades y circunstancias de la época presente...

Se ha abierto un establecimiento, único en Logroño, de donde además de la confección de vestidos y sombreros...

En la librería de Leonor Bernedo y compañía, se hace a los compradores, dándoles participación en el billete número 23.307

Curso en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, etcétera. Frasco dos pesetas.

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda a los agricultores el uso de los abonos químicos-minerales en los viñedos.

A domicilio desde un saco de quintal y desde el día 15 del corriente con arreglo a la siguiente TARIFA DE PRECIOS

Table with columns: CLASE DEL CARBÓN, PRECIO FIJO, PTAS., POR SACO, POR TONELADA. Rows include DE PIEDRA, Grueso (inglés), Galleta (León), Menudo (Asturias), DE COK, Grueso, Partido 6 del núm. 1, Del núm. 0, Carbonilla.

Estos mismos precios rigen sobre wagón en la estación de Logroño. Se ruega al público que al hacer el pedido indique la clase que desea.

Ezequiel Lorza y Fariás Baños, 4 y Rodríguez Paterna, 22—Teléfono, 90

CHARGEURS REUNIS El día 15 de diciembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires...

Cordilleras efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Diríjase a D. F. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

MAZAPANES DE SOTO DE RUPERTO QUEMADA El más antiguo y acreditado en esta capital, premiado en la Exposición Logroñesa de 1897.

Silleras LUIS XV talladas, con muebles, a 105 pesetas, Mayor, 120.—Antes de acudir a las ropas vea la conclusión de estas silleras.

Aviso a mi clientela y al público en general B. Pablo Fernández, Farmacéutico, que por más de 20 años, tuvo la farmacia y droguería en la plaza del Mercado.

JOSÉ URRESTI Se ha trasladado a la antigua botica de don Félix del Saz, Mercado, 116. LOGROÑO

ANUNCIO El 10 de diciembre, a las once de la mañana, se subastarán en casa de don Saturnino Zárate, en Santo Domingo de la Calzada...

COMPANÍA HAMBURGUESA Sud-americana BUENA OCASIÓN El día 19 diciembre, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires...

ROSARIO Para carga, fletes y pasajes, diríjase en Bilbao, E. Couto y Compañía; en Logroño, a Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º

ATENCIÓN A SOLES Y DELFIN Grandes novedades en géneros de invierno. Casa especial para copas desde en adelante.—8, COMPANÍA, 8. 15 pesetas

Lotería de Navidad Recibos para dar participación en dicha Lotería. Se venden en la Imprenta de este diario.

Abonos para viñas La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda a los agricultores el uso de los abonos químicos-minerales en los viñedos.

Carbones de piedra y de cok, superiores A domicilio desde un saco de quintal y desde el día 15 del corriente con arreglo a la siguiente TARIFA DE PRECIOS

Table with columns: CLASE DEL CARBÓN, PRECIO FIJO, PTAS., POR SACO, POR TONELADA. Rows include DE PIEDRA, Grueso (inglés), Galleta (León), Menudo (Asturias), DE COK, Grueso, Partido 6 del núm. 1, Del núm. 0, Carbonilla.

Estos mismos precios rigen sobre wagón en la estación de Logroño. Se ruega al público que al hacer el pedido indique la clase que desea.

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRACEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

